

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de actos administrativos en materia de registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.*

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio está intentando notificar resolución de Cancelación de Inscripción así como Inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberlas podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su solicitud, por desconocidos o dirección incorrecta.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, ático, edificio Junta de Andalucía 11008-Cádiz. Teléfono 960 072 48/49. El plazo para interponer recurso de alzada a las resoluciones será de un mes, y el plazo para alegar o contestar al requerimiento de subsanación es de diez días, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado/a	NIF/NIE	Expediente	Acto notificado	Asunto
RAQUEL BERMÚDEZ BERMÚDEZ	44966408M	CA20160610	Resolución Inscripción	Registro Comerciantes
HIERROS CERVERA, S.A.	A11006665	CA20160625	Resolución Cancelación	Registro Comerciantes

Cádiz, 4 de noviembre de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»